MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Resolución No. 3580 del 23 de septiembre de 2022

Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SA-MC-DEO-SVR-005-2022** cuyo objeto es: "**ATENCION DE SITIO CRITICO DE LAS CARRETERAS CÓDIGOS 51805, 51806, 51807 Y 52394 - RED TERCIARIA DE LOS MUNICIPIOS DE SORA Y CHÍQUIZA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**

*** * * * * * * * * ***

EL SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993 artículo 12, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, el decreto 1292 del 14 de octubre de 2021, Decreto 1082 de 2015, resolución 3202 del 21 de Octubre de 2021, Resolución 3570 del 16 de noviembre de 2021 y Acta de posesión 202 del 16 de noviembre de 2021

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el día 9 de agosto de 2022 el aviso de convocatoria para el proceso No. **SA-MC-DEO-SVR-005-2022**, que tiene por objeto "**ATENCION DE SITIO CRITICO DE LAS CARRETERAS CÓDIGOS 51805, 51806, 51807 Y 52394 - RED TERCIARIA DE LOS MUNICIPIOS DE SORA Y CHÍQUIZA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"** y mediante Resolución No. 3027 del 18 de agosto de 2022, ordenó la apertura de la mencionada Selección Abreviada**.**

Que el Pliego de Condiciones Definitivo fue publicado en el SECOP II, el día 18 de agosto de 2022.

Que al cierre del plazo de la Selección Abreviada, el día 31 de agosto de 2022, se recibieron 46 propuestas, tal como consta en la plataforma SECOP II.

Que de conformidad con el numeral 1.6 "CRONOGRAMA DEL PROCESO" del Pliego de Condiciones, el informe preliminar de evaluación se publicó el día 12 de septiembre de 2022 y posteriormente el informe final de evaluación de las propuestas se publicó el día 19 de septiembre de 2022, en la página web del SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

Que el día 21 de septiembre de 2022, se reunieron a través de la plataforma Teams, por parte del INVIAS, el Subdirector de Procesos de Selección Contractuales, el comité evaluador del proceso y por parte de los oferentes de la citada selección las personas que se inscribieron a través del enlace dispuesto para ello, con el fin de realizar la audiencia de apertura del sobre No 2, establecimiento de orden de elegibilidad de las propuestas Habilitadas y adjudicación para la Selección Abreviada **SA-MC-DEO-SVR-005-2022.**

En cumplimiento de lo establecido en numeral 4.1.4 del Pliego de Condiciones, se aplicó el Método de **MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO**, toda vez que la tasa representativa del mercado para el día 2 de septiembre de 2022, siendo este el segundo día hábil después del cierre del proceso, fue de **$4,467.03.**

Que el día 21 de septiembre de 2022 se publicó en el Secop II el Informes de Evaluación Económica y se dio traslado del mismo en la audiencia.

Que una vez absueltas todas las observaciones presentadas por los proponentes y realizadas las consideraciones del comité evaluador, se estableció el siguiente orden de elegibilidad:

Continuación Resolución por la cual se adjudica la Selección Abreviada No. **PROCESO SA-MC-DEO-SVR-005-2022**

*** ***

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
VALOR PARA EL CONTRATO=$ 369.860.855,00			
Orden	**PROPONENTE**	**Número Propuesta**	**PUNTAJE**
1º	INGPROCIVILES S.A.S.	18	100,0000000
2º	CONSORCIO EMUNAH Y RR	21	99,9875114
3º	CLAUDIA ALEJANDRA ADRADA ERAZO	7	99,9574226
4º	CONSTRUCCIÓN DISEÑO E INTERVENTORÍA S.A.S.	14	99,9454361
5º	WRUSSY INGENIEROS S.A.S.	26	99,9300310
6º	FREDY ISAAC MEJÍA JIMENEZ	34	99,9253673
7º	ALBERTO RAFAEL TOLEDO VERGARA	2	99,9081645
8º	JOSE EMIR BOLAÑOS RAMOS	19	99,8924924
9º	ARMANDO ALQUICHIRE VELASQUEZ	28	99,8336577
10º	CONSORCIO IC	29	99,8275427
11º	CONSORCIO TUNELES Y CONSTRUCCIONES	32	99,8125294
12º	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S.A.S. (SINCOC)	46	99,7643533
13º	SOFIA CASTRILLON ARCE	9	99,7481033
14º	CONSORCIO VIAL MALU	45	99,7446211
15º	JUAN CARLOS BERMEO SILVA	13	99,7386171
16º	LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO	43	99,6819160
17º	S&L INGENIERIA S.A.S.	42	99,6816614
18º	OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL	17	99,6786747
19º	LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA	36	99,6691330
20º	MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE	40	99,6365130
21º	UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCIONES INFRAESTRUCTURA NACIONALES 2022	44	99,6311259
22º	ZEAR INGENIERIA S.A.S.	27	99,5796467
23º	RAFAEL HUMBERTO JIMENEZ URREGO	31	99,5498964
24º	CONSORCIO JH INGENIERIA	30	99,5294595
25º	FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS	33	99,4927590
26º	CONSORCIO VIAS MACAP 2022	22	99,4401174
27º	GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA	3	99,3734184
28º	HUGO GERMAN GUANUMEN PACHECO	15	99,3437411
29º	LUISA FERNANDA AVALOS PERALTA	16	99,2670663
30º	CONSORCIO RT BOYACÁ	39	99,0218512
31º	ALVARO ALFONSO CAICEDO MARTIN	20	98,8309460
32º	VERTICES INGENIERIA S.A.S.	41	96,9040196
33º	INGEINCO S.A.S. INGENIERIA-INMOBILIARIA-CONSTRUCCION	23	96,7549361
34º	BRASCO INGENIERIA S.A.S.	24	94,0832194
35º	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV S.A.S.	11	79,8119077
36º	INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA VIAL S.A.S.	1	0,0000000
37º	INGTEC LTDA.	4	0,0000000
38º	WILLIAM ANGEL MENDIETA	5	0,0000000
39º	RENAN CARDOZO CARDOZO	6	0,0000000
40º	CONSORCIO SEBASTIAN	8	0,0000000
41º	CONSORCIO BOYACÁ VÍAL	10	0,0000000
42º	ISABEL CARLINA SANTANDER BURITICA	12	0,0000000
43º	CARLOS DEL RIO DIAZ	25	0,0000000
44º	JORGE ARGEMIRO AGUILLÓN MAYORGA	35	0,0000000
45º	OSCAR JAVIER MARTINEZ GIL	37	0,0000000
46º	H&H INGENIERÍA S.A.S.	38	0,0000000

Que en virtud de lo expuesto, la propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos es la propuesta presentada por el proponente No **18 INGPROCIVILES SAS**, identificada con el NIT 900.512.685-7, sociedad representada legalmente por **YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS** identificado con la C.C 79.797.938 por un valor total de la propuesta de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($369.860.855,00) IVA incluido,** valor que no sobre pasa el presupuesto oficial y que no fue objeto de corrección aritmética, razón por la cual el Comité Evaluador recomendó al Ordenador del Gasto adjudicar acorde con lo sugerido, en

Continuación Resolución por la cual se adjudica la Selección Abreviada No. **PROCESO SA-MC-DEO-SVR-005-2022**

****

consecuencia, al haber acogido el Subdirector de Procesos de Selección Contractuales la recomendación hecha por el Comité Evaluador, adjudicará conforme con lo indicado.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Selección Abreviada No. **SA-MC-DEO-SVR-005-2022** cuyo objeto consiste en **"ATENCION DE SITIO CRITICO DE LAS CARRETERAS CÓDIGOS 51805, 51806, 51807 Y 52394 - RED TERCIARIA DE LOS MUNICIPIOS DE SORA Y CHÍQUIZA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"** al **PROPONENTE No. 18 INGPROCIVILES SAS,** identificada con el NIT 900.512.685-7, sociedad representada legalmente por YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS identificado con la C.C 79.797.938, por un valor total de la propuesta de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($369.860.855,00) IVA,** valor que no sobrepasa el valor del presupuesto oficial y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución contractual hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución se notifica mediante su publicación en el SECOP II, haciéndole saber a los interesados que contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución será publicada en el SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: Hace parte integrante de la presente Resolución el Acta de audiencia de fecha 21 de septiembre de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado digitalmente por EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO

EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO
Subdirector de Procesos de Selección Contractuales

	Nombre	Cargo/Dependencia	
Comité Evaluador	Vilma Esther Jimenez Fuentes	Evaluador Jurídico	
	Enrique Rafael Orozco	Evaluador Jurídico	
	Juan Sebastian Buitrago	Evaluador Jurídico	
	Javier Eduardo Alvarez Mendoza	Evaluador Técnico	
	Walter Perilla Novoa	Evaluador Técnico	
	Lina marcela lozano matiz	Evaluador Financiero	Lina M Lozano M.
	Diana Paola Martinez Cardozo	Evaluador Financiero	
	Eliana F. Baquero Rodriguez	Evaluador Económico	
Aprobó	Yavira Esperanza Florian Castañeda	coordinadora Grupo Misional asunto precontractuales	